

Por haber cometido hechos graves que comprometen la dignidad de sus cargos, señala legislador Heriberto Benítez

SE DEBE DESTITUIR A FISCAL DE LA NACIÓN y A VOCAL SUPREMO

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) solicitó al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) que, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 31° de su Ley Orgánica, disponga la destitución inmediata de la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, y del magistrado supremo provisional César Vega por haber cometido hechos graves que comprometen la dignidad de sus cargos y que los han desmerecido en el concepto público, afectando al Poder Judicial y al Ministerio Público.

“El CNM está demorando sospechosamente la decisión final en estos dos casos escandalosos que involucran a un magistrado supremo provisional y a la Fiscal de la Nación y que merecen una sanción ejemplar” sostuvo Benítez Rivas (FIM).

“Los plazos establecidos para un proceso disciplinario en el CNM ya vencieron, con exceso; sin embargo, extrañamente, hasta la fecha no existe un pronunciamiento definitivo contra la Fiscal de la Nación, ni contra el magistrado supremo provisional César Vega” advirtió Benítez Rivas (FIM).

Es importante recordar que la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, fue denunciada en marzo del 2004 por adulterar la fecha de su nacimiento en varios documentos públicos, rebajándose cuatro años de edad; y, el magistrado supremo provisional César Vega, fue denunciado en noviembre del 2003 por alquilarle la azotea de su casa a una extraña oficina de abogados donde se defendía al procesado por delitos de corrupción, Luis Duthurburu Cubas, uno de los principales testaferros de Vladimiro Montesinos Torres.

Lima, 26 de octubre del 2004